



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos  
Folio N° 2360

18 NOV 2009  
LA PLATA;

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACIÓN de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 7 "Juan Pestalozzi", señora **Natalia COSARINSKY**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad- Accidente de Trabajo-, desde el 17 de Noviembre de 2009 y hasta el 14 de Diciembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín de Infantes, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Manuela MENDEZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es reconocido por DIPREGEPE; corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

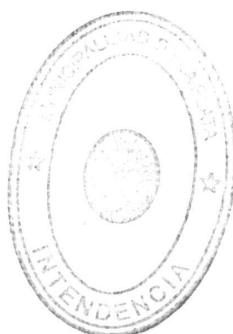
**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designase por el periodo comprendido entre el 17 de Noviembre de 2009 y hasta el 14 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Art. 93 de la Ley 11.757, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN de la Dirección General de Cultura y Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII – MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Manuela MENDEZ**, DNI. 30.427.335; por la Licencia por Enfermedad -Accidente de Trabajo-, de la señora Natalia COSARINSKY, DNI. 21.544.126, Legajo N° 15.484; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRIZUELA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata